C.U., San Lorenzo, 29 de Abril de 2013

Señor
Ing. **DOUGLAS ONETO BONZI,** Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

La que suscribe, tiene el agrado de dirigirse a usted, en el marco del llamado a Contratación Directa para el **"Mantenimiento y Reparación de Transformadores" con Contrato Abierto" – ID 260743**, a los efectos dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 5º de la Resolución DNCP Nº 1869/2011 "Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la Modalidad de Contrato Abierto en los Procedimientos de Contratación Regidos por la Ley Nº 2051/03 y se Derogan las Resoluciones DNCP Nº 597/2009 y Nº 806/2009", y manifestar cuanto sigue:

Que, se procede a aplicar la Modalidad de Contrato Abierto con indicación de montos mínimos y máximos en el llamado de referencia, fundamentado en la necesidad de realizar Mantenimientos y/o Reparaciones a los transformadores y otros equipos eléctricos, que es utilizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el desarrollo de las actividades diversas.

Que, a la Convocante, debido a la naturaleza particular de los Mantenimientos a realizar, le resulta imposible determinar con exactitud la cantidad que se requerirá durante la ejecución del contrato, puesto que dichos mantenimientos objetos del presente llamado están supeditados a los eventos que surgieran, que durante el año se torna muy variable; ante tal situación recurrimos a esta modalidad, a fin de salvaguardar los intereses de la Institución.

Que, en iguales condiciones nos hallamos con relación a las reparaciones, pues las mismas acontecen de manera fortuita.

Esperando haber dado cumplimiento a las normas que rigen la materia, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

P/A
Lic. Verónica Valdovinos
Directora de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA